

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 18 de septiembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.103 ISSN 0124-5171

■ Hacen llamado por narcotráfico

Nuevo plan de seguridad para Cali

Un nuevo plan de seguridad llamado "Radar" se implementará en la ciudad, con el que se espera combatir tres delitos: homicidios, atraco a mano armada y

venta de estupefacientes. Se solicitarán 1.500 policías más, 600 del CTI y 600 del Ejército. Este plan de acción se implementaría hasta el mes de diciembre. **PÁG. 5**

Incertidumbre por alias "Guacho"

Aún se desconoce la suerte de alias "Guacho" tras fuertes combates con el Ejército.

Entre Colombia y Ecuador la recompensa que se está ofreciendo por el guerrillero es de 230 mil dólares. En la frontera se siguen intensificando las operaciones para cerrar el cerco a este delincuente. **PÁG. 2**



Tres años del Miocable

Carlos Chavarro - Diario Occidente

EL MIO CABLE CUMPLE TRES AÑOS DE OPERACIÓN Y DURANTE ESTE TIEMPO HA MOVILIZADO MÁS DE 6 MILLONES DE PASAJEROS EN LA COMUNA 20. PARA CELEBRAR EEL MIO CABLE Y LA ALIANZA ENTRE METRO CALI Y MULI MURALISMO Y ARTE PÚBLICO DEJARÁN 28 MURALES EN LAS CUATRO ESTACIONES DEL CABLE, CADA UNO DE ELLOS CON UNA NARRATIVA ESPECIAL. ADICIONALMENTE, LA COMUNIDAD TRABAJARÁ LOS NOMBRES DE LAS ESTACIONES EN MOSAICO.

Usemos la energía con responsabilidad



Evita accidentes eléctricos que pueden ocasionar muerte, quemaduras o heridas graves.



Si te encuentras un cable caído aléjate de inmediato y llama a tu empresa de energía. Para EMCALI marca **177** ó **5240177**



Prende solo los bombillos necesarios.



Estamos progresando juntos

Resultados del sorteo realizado el 15 de septiembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	3513	5666
CHONTICO NOCHE	7302	3416
SAMÁN	7107	5282

Resultados del sorteo realizado el 16 de septiembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	5352	5667
CHONTICO NOCHE	9091	3417
SAMÁN	8297	5283

Resultados del sorteo realizado el 17 de septiembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	4686	5668
CHONTICO NOCHE	9500	3418
SAMÁN	5208	5284



Prevenición

Entre el 22 y 29 de septiembre, el Ministerio de Transporte realizará en el Valle del Cauca, conjuntamente con la Secretaría de Movilidad y Transportes del Departamento la semana de la prevención vial.

Entrega

Candelaria. Un total de 300 viviendas nuevas gratuitas a familias afectadas por la violencia o quee habitaban en zonas de alto riesgo fueron sorteadas y entregadas por la alcaldía y el Ministerio de Vivienda.

Fumigación

Buenaventura. Esta semana, la Secretaría Distrital de Salud continúa con el proceso de fumigación en contra vectores y vacunación contra diversos vectores, proceso que se llevará a cabo hasta octubre.

Se mantienen operativos en el sur

Ayer seguía la incertidumbre por la suerte de alias "Guacho" jefe de las disidencias de las Farc en el sur del país, luego de los operativos del fin de semana en los que según las autoridades, habría sido herido.

Por el dirigente guerrillero se ofrecen hasta 230 mil dólares de recompensa.

Este lunes se conoció que Estados Unidos prestó su apoyo a los operativos desarrollados en el sur de Nariño, en límites con Ecuador.

Con equipos de última tecnología, Estados Unidos ayudó a encontrar el sitio donde se encontraban "Guacho" y sus escoltas.

También se conoció que el grupo donde se encuentra fue infiltrado por personal que adelanta los operativos.

Los operativos continuaban ayer en el área rural de Roberto Payan donde se viene

Sigue búsqueda de "Guacho" en Nariño



El Ejército continúa la búsqueda de alias "Guacho" en el sur del país.

concentrando la persecución.

En esa zona, los combates y disputas territoriales de actores armados han provocado desplazamientos masivos según ha denunciado el Comité

permanente por la defensa de los derechos humanos.

En la zona se viene desarrollando un plan candado para establecer si está vivo o muerto el jefe de las disiden-

cias de las Farc, anunció el vicealmirante Orlando Romero, comandante de la Fuerza de Tarea del Pacífico.

Este plan se desarrolla sobre el río Patía que fue reforzado con una patrulla de apoyo fluvial con unidades del Ejército.

El oficial descartó que el líder guerrillero haya escapado hacia Ecuador al indicar que "le queda muy difícil la salida por la presencia de las unidades por ese sector de Roberto Payán, el Patía, en los sectores del Río Mexicano y Chagüí, no creo que haya tenido la oportunidad de salir para el Ecuador".

Valle afectado por incendios

Un total de 595 incendios forestales han afectado al Valle del Cauca desde el mes de julio del presente año a la fecha, informó la Secretaría para la Gestión de Riesgos y Desastres de la Gobernación del Valle del Cauca.

Las conflagraciones se han presentado en 35 de los 42 municipios del departamento, lo que ha generado alerta, sobre todo, por la gran canti-

dad de flora y fauna que resulta afectada durante las conflagraciones.

El secretario para la Gestión del Riesgo del departamento, Jesús Antonio Copete, manifestó que la situación mas compleja se vive en Cali, donde las cifras se elevan a 432 emergencias afectando 207 hectáreas de vegetación.

En segundo lugar está Yumbo con 93 hectáreas en

once incendios. Dagua también reporta un alto número de incendios seguido por Riofrío, Zarzal, Restrepo, Bugalagrande y El Cerrito.

Copete dijo que "hemos dicho que gran parte de ellos son provocados por personas pirómanas, llamémosle así directamente, que nos están haciendo el daño".

Por eso, anunció que para evitar nuevos incendios, se for-

talearán las campañas de prevención en cada uno de los municipios por parte de los comités locales de gestión del riesgo, con el fin de restringir fogatas en zona verdes, disminuir paseos de olla, controlar el depósito de basuras en zonas boscosas.

Copete recomendó no tirar colillas, ni vidrio, ni plástico, con el fin de evitar emergencias.



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA

falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

Para tener en cuenta 1:

- El gobierno nacional, el Consejo Nacional Electoral y el propio Congreso de la República van a tener que revisar el proceso de revocatoria, porque se han convertido en un gastadero de plata, sin que en la gran mayoría de los casos logren su cometido. El más reciente caso se presentó en Herbeo/Tolima, donde se invirtieron \$300 millones, al final, sólo se presentaron 17 votos de los 1.464 que se requerían.

Para tener en cuenta 2:

- Los resultados de la revocatoria realizada el pasado domingo en Herbeo/Tolima, donde se presentaba revocar al alcalde Nondier Arias revela que muchos ciudadanos se comprometen, anuncian su descontento y hasta la intención de voto...pero al final "se mamanan", como dicen en mi tierra. En Herbeo/Tolima se requerían 1.464 votos para que la revocatoria tuviera validez...pero apenas votaron 17 ciudadanos. Los escrutinios, súper rápidos, determinaron 14 votos por el SI, uno por el NO, y 2 tarjetas no marcadas.....Más fría no podía ser...

La Pregunta Fregona:

- ¿Hasta cuándo seguirá fuera de servicio el Edificio de la Justicia en Cali?



- Hernán Peláez Restrepo. ¿Qué dice Ventana?...Lea.

Para tener en cuenta:

- Los ciudadanos quedamos asombrados al ver a un hombre en moto persiguiendo a un bus para lanzarle una piedra. tal como lo hizo y lo muestra la grabación en un teléfono por parte de un usuario...Según Metrocali van 900 ataques contra la infraestructura del MIO, incluyendo las estaciones..

Las "Ultimas" del Periodismo:

- Regresa a la radio Hernán Peláez Restrepo. Lo hará en La W. Todavía no se sabe a qué horas...pero está llamado a convertirse en una de las cartas fuertes de esta estación que ya tiene como puntales a Sanchez Cristo y a Vicky Dávila. De esta forma retorna uno de los más creativos y mejores entrevistadores de la radio en Colombia, sin olvidar el deporte y el toque de humor que nunca le faltan.

. Chao...Nos vemos...

El
Valle
Vale

DIARIO OCCIDENTE

Más de 150 empresas de capital extranjero y de diferentes sectores han montado sus centros de distribución y/o plantas productivas en el Valle del Cauca.



A estudio reducción de salarios

Al término de la reunión de la mesa técnica anticorrupción, el presidente Iván Duque anunció la radicación en el Congreso de este martes de un proyecto legislativo que congela y reduce el salario de los congresistas.

La iniciativa contempla además el endurecimiento a los asuntos de conflictos de interés, elevación a rango constitucional de la obligación de presentar las declaraciones de renta y fortalecimiento de los instrumentos para perseguir patrimonialmente los recursos de quienes han cometido delitos de corrupción.

El Presidente Iván Duque Márquez dijo que estas propuestas busca complementar algunas de las iniciativas ya radicadas.

El Presidente Duque informó que a estas normas se suma el proyecto que presentará la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez, que “tiene que ver con fortalecer las herramientas de regulación al cabildeo en el país”.

También con “la creación de herramientas adicionales para perseguir de manera decidida a los corruptos en el territorio nacional”, indicó.

■ Medidas para fortalecer seguridad

Fuerzas Especiales llegarán a Palmira

Con el fin de reducir la criminalidad en Palmira, la gobernación del Valle y la Alcaldía de la Villa de las Palmas, anunciaron la llegada a esta localidad de un grupo de Fuerzas Urbanas Especiales.

El anuncio fue hecho al término de un consejo de seguridad realizado en el Palacio de San Francisco, en el que se analizó el orden público en la Villa de las Palmas.

La gobernadora del Valle Dilian Francisca Toro dijo que “creemos que falta una articulación mayor y un trabajo conjunto en ciertas comunas como la 1, 4 y 7, que debemos mejorar, y en eso estuvimos de acuerdo. Se va a hacer una estrategia, vamos a trabajar articuladamente como siempre, el Ejército, Policía, vamos a llevar las Fuerzas Urbanas Especiales a Palmira y con esa integración va a hacer posible que podamos disminuir el delito en Palmira, sobre todo los homicidios que en este momento nos han aumentado”.

El alcalde de Palmira, Jairo Ortega Samboní, dijo que “queremos llegar más allá, he propuesto los comités de convivencia por barrios, los comités de seguridad y justicia



Ayer se llevó a cabo un Consejo de Seguridad en el Palacio de San Francisco para hablar sobre la seguridad en Palmira.

Especial Diario Occidente

Plan desarme

Una jornada de desarme dirigida a menores y jóvenes realizó la Alcaldía en la comuna 4 de Palmira.

Es así como se llevó a cabo una jornada interinstitucional con niños y jóvenes, desde los 7 hasta las 16 años de edad, de los barrios Jorge Eliécer Gaitán, el Colombia, Alfonso López y Loreto quienes se reunieron en la cancha

porque si no hay justicia no hay seguridad. A pesar de todo el apoyo de nuestro Ejército y de nuestra Policía Nacional falta más”.

En el consejo el alcalde

de este último sector, para comprometerse con la paz al entregar armas y juguetes bélicos como primer paso de la reconciliación.

Maller López, funcionario de la Secretaría de Seguridad indicó que “más de cien niños y niñas entregaron una serie de armas blancas y juguetes bélicos a cambio de un incentivo consistente en un kit escola”.

Ortega enfatizó en la necesidad de “revocar la prisión domiciliaria, porque se ha comprobado que se sigue delinquiendo desde los domicilios”.



MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Graffiti

El equipo de trabajo de la exministra Griselda Janeth Restrepo empezó a realizar análisis legales y financieros encaminados a determinar si inscribe por firmas su candidatura a la Gobernación del Valle del Cauca o si continúa en la puja por el aval del Partido Liberal...

La razón es que al interior del equipo de la exministra no quieren correr el riesgo de iniciar un proceso al interior de la colectividad y que al final el aval sea para otro candidato.

Como ha tomado tanta fuerza el rumor de que el aval rojo para la Gobernación del Valle del Cauca estaría garantizado -por el expresidente Cesa Gaviria, jefe de la colectividad- para el exconcejal Carlos Andrés Clavijo, hay quienes, aunque el tema no esté confirmado, prefieren no correr el riesgo...



Griselda Janeth Restrepo

Lo cierto es que en el equipo de Griselda Janeth Restrepo ya adelantaron las averiguaciones sobre el valor de la póliza y la cantidad de firmas que necesitarían. Es cuestión de que la exministra decida si se mantiene dentro de la colectividad por la que fue representante y senadora o se lanza por un movimiento propio.

Ya el exdirector del programa presidencial para las comunidades afrodescendientes, Óscar Gamboa, quien fue candidato a la Gobernación del Valle por el Partido Liberal, anunció que volverá a aspirar, pero se irá por firmas...

Si Griselda Janeth Restrepo decide seguir el mismo camino, a Carlos Andrés Clavijo —que aún no ha confirmado públicamente su aspiración—, le quedaría el camino casi despejado para quedarse con el aval rojo... ¿Qué pensará del tema el excongresista liberal Fabio Arroyave, quien también ha manifestado su intención de lanzarse a la Gobernación?

Editorial

Hora de pensar en el próximo alcalde

Hay que llenarse de razones desde ya para elegir al mejor.

A casi un año de las elecciones locales, es hora de que los caleños se pregunten qué quieren para la ciudad y se interesen desde ya en analizar las hojas de vida de quienes han destapado sus aspiraciones a la Alcaldía de Cali.

Un caleño responsable debe preguntarse qué quiere para la ciudad y quién, entre los postulados, es el más idóneo para materializar ese anhelo. Algunos pensarán que es prematuro hablar de este tema, pero no, lo que está en juego es el futuro de Cali y su gente, y si la decisión, como suele ocurrir, se deja para última hora, será producto de las emociones, las manipulaciones y la desinformación, y algo tan importante debe definirse con cabeza fría.

Cali es una ciudad compleja, hay problemas que han sobrepasado a las últimas administraciones, como la seguridad, el MIO y toda la demanda social, que requieren capacidad de trabajo, liderazgo, visión, conocimiento, experiencia en lo público y un buen equipo. De allí la importancia de pensar desde ya en el tema.

Cali tiene que trabajar en su cohesión y para eso es fundamental un líder que sea capaz de aglutinar a todos los sectores, independientemente de su origen. Si los ciudadanos se llenan de razones para elegir a su próximo alcalde, seguramente disminuirán las pasiones que cada cuatro años extienden las confrontaciones más allá de la campaña.

Tal vez la gran deuda de las últimas administraciones es que no han podido construir una visión colectiva de ciudad, un proyecto común.

El ruido de la campaña, tres meses antes de las elecciones, no permite un análisis desapasionado de los candidatos, sus propuestas y sus equipos, por eso ya es hora de pensar en el próximo alcalde.



Accidentes cotidianos

LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO QUE IMPLICAN MOTOCICLETAS SE HAN VUELTO ESCENAS COTIDIANAS EN LAS CALLES DE CALI.

EN TORNO A...

Día sin carro



ROSA MARÍA AGUDELO AYERBE

Esta Cali lista para el día sin carro? El objetivo mundial de esta iniciativa es brindarle un respiro al medio ambiente sin afectar el funcionamiento del aparato productivo de la ciudad ni la cotidianidad de los ciudadanos. Es motivar a las personas a que realicen sus actividades normalmente utilizando el transporte público y la bicicleta. El secretario de tránsito definió muy bien lo que buscan las grandes ciudades: generar cultura hacia otros medios de transporte. El meollo del asunto es que Cali no tiene un problema de cultura sino de infraestructura. Los caleños no usamos más el MIO porque el sistema no se da abasto ni salimos más en bicicleta porque no hay ciclorutas eficientes. Entonces, ¿Cuál será el

panorama del sábado? El de una ciudad semiparalizada, con afectaciones en su economía y miles de caleños pasando trabajos para realizar sus actividades cotidianas. No me cabe duda que Cali tiene que entrar en la onda del desarrollo sustentable y que estas iniciativas tienen sentido en de una política pública que busque ese objetivo. ¿Será el día sin carro el inicio del camino en esa vía? Significaría que vienen cambios en la planeación urbana, el manejo de los residuos, el uso de los servicios públicos, la protección de los pulmones verdes, el manejo de las laderas, el control de la contaminación, temas en los que estamos rezagados. Cali es una ciudad esnobista que hace lo que se pone de moda por eso celebramos Halloween o San Valentín, que no sea lo mismo por lo cual nos unimos al día mundial del no carro. Ojala detrás de la actividad haya un nuevo modelo de ciudad.

MI COLUMNA

Una reforma esquivada y necesaria



WILSON RUIZ

Modernizar la Rama Judicial y ponerla al día frente a las necesidades actuales no ha sido tarea fácil, pues esas iniciativas fracasan porque los textos presentados ante el Congreso no complacen las expectativas de todos.

En el intento de lograr un consenso, el actual gobierno puso sobre la mesa de conversaciones con los magistrados de las altas cortes, los temas que incluiría en el proyecto de reforma que fue presentado la semana pasada ante el Congreso de la República, pero ya se escuchan voces de protesta a la iniciativa.

Lo cierto es que la justicia urge de renovaciones, porque la Rama Judicial es uno de los pilares fundamentales en una democracia y si esa columna está resquebrajada, el Estado flaquea. En ese propósito por dar mayor transparencia a

las actuaciones de los jueces, es positivo cortar de tajo las facultades electorales de las cortes, incluso la de elegir al Fiscal General de la Nación, potestad que conservarán con algunas modificaciones como que el periodo del fiscal será institucional y la Corte Suprema de Justicia tendrá un término máximo de un mes para la elección.

También es de buen recibo que haya bloqueos institucionales a quienes ocupen altos cargos, para que una vez terminen sus periodos no pasen de una corporación a otra. Para brindar mayor seguridad jurídica, es importante la unificación de la jurisprudencia de las altas cortes. Capítulo aparte merecerán los cambios que se pretenden en la acción de tutela y la administración de la Rama. Considero que el proyecto dejó por fuera muchos temas que se requieren para un mejor funcionamiento del servicio de justicia, pero ellos podrían ser abordados en otras iniciativas incluso a través de una Ley Estatutaria, sin recurrir a reformas constitucionales.

EN VOZ ALTA

“ El hombre ha nacido libre y en todas partes está encadenado. ”

Rousseau

RINCON DEL PENSAMIENTO

Las decisiones que tomamos dirigen nuestras vidas

La vida se dice que es un camino. Para algunos largo para otros más corto. Unos llenos de rocas y otros maravillosamente diseñados. Los hay con grandes y numerosas curvas y otros directos. En nuestra vida muchos caminos se irán abriendo a medida que emprendemos este viaje llamado vida. Existen caminos que conducen a una vida llena de bondad, o vocación religiosa. Otras decisiones nos llevan por caminos que conducen a la fama y la fortuna, o al aislamiento y la pobreza. Existen caminos hacia la felicidad y caminos hacia la más absoluta de las penas. Caminos que conducen a la victoria y caminos que conducen a la derrota.

Como en cualquier otro camino que tomemos, en la vida habrá esquinas, desviaciones y encrucijadas. Quizá el camino más inquietante que uno puede encontrar en la vida es aquel que nos lleva a una encrucijada, con cuatro diferentes direcciones de las cuales escoger, y con muy poco conocimiento de adonde conduce cada una de ellas. ¿Qué camino tomar? ¿Qué decisión será la correcta? ¿Cuál decisión dará a nuestra vida algo valioso de ser vivido?

COLABORACIÓN DE SANDRA K.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de
Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ Ya llega Tecnofest

Con la participación del Alcalde de Cali, Maurice Armitage, Maleja Restrepo, Guillermo Prieto "Pirry" y varios innovadores digitales, se dio el abrebocas de lo que será la segunda versión de Tecnofest, un festival de diversión, innovación y progreso. El festival se llevará a cabo este próximo jueves 20 de septiembre en el Coliseo del Pueblo, la entrada es libre. Habrá una oferta de charlas y talleres, todo esto relacionado con el mundo tecnológico y avances digitales. Revise la programación en www.cali.gov.co/tecnofest.



■ Festival Internacional de Cine

Hasta este próximo 21 de septiembre se amplió la convocatoria para que los guionistas y productores del Valle del Cauca, puedan inscribirse al IV Laboratorio de Guión y el II salón de Productores y Proyectos Cinematográficos. Estos talleres son promocionados por la Secretaría de Cultura de Cali para realizar un registro de los proyectos fílmicos emergentes en toda la región. El 16 de octubre se publicará la lista de resultados.

■ 200 cupos para formación

Los habitantes de la comuna 16 de Cali podrán acceder a los 200 cupos de formación laboral que entrega la alcaldía, esto con el afán de mejorar sus oportunidades laborales. Las capacitaciones giran en torno a zapatería, innovación empresarial, confecciones, limpieza, entre otros.

■ Piden 2.700 uniformados para la ciudad

Después de un consejo de seguridad, el secretario de Seguridad y Justicia, Andrés Villamizar, anunció que en la ciudad se llevará a cabo el plan de 100 días 'Radar' (Rápida atención a delitos de alto impacto con resultados), con el fin de reducir la tasa de homicidios, atracos a mano armada y venta de estupefacientes.

"Hemos lanzado la estrategia Radar para enfocarnos en tres líneas: bajar los homicidios, combatir los atracos a mano armada y la lucha contra la venta y consumo de estupefacientes. Tendremos resultados contundentes, vamos a llevar a cabo 75 operaciones hasta diciembre", comentó el secretario de Seguridad.

Cada uno de los tres delitos se van a combatir en diferentes zonas de la ciudad, los planes contra el

Un plan de choque contra delitos en Cali



Se hizo un llamado a la ciudadanía para que denuncien cualquier tipo de delito.

homicidio se llevarán a cabo en el oriente de Cali, los atracos a mano armada en la zona céntrica de la ciudad y la venta de narcóticos, en los parques del casco urbano.

A su vez, el Secretario de Seguridad volvió a hacer un llamado al Fiscal General y al Ministerio de Defensa, para recordar que Cali necesita 1.500 Policías, 600 efec-

tivos del CTI y 600 militares, para aumentar el pie de fuerza en la ciudad y realizar las estrategias de este plan con mayor facilidad.

Las autoridades recomendaron a la ciudadanía apoyo para esta estrategia y, la manera en la que lo pueden hacer es denunciando los delitos de los que sean víctimas y que se familiaricen con el cuadrante de Policía, "Vamos a hacer jornadas de capacitación en el fomento a la denuncia. Hemos conocido que las personas se demoran casi siete horas en una denuncia, esperamos reducir este número a una hora, máximo dos", concluyó Villamizar.

Piden emergencia por narcotráfico

El concejal Roberto Rodríguez Zamudio, militante del partido Centro Democrático, pidió a las autoridades de la ciudad, que se declare un estado de emergencia por narcotráfico y de esta manera combatir este flagelo que azota a Cali.

"Los indicadores de consumo se aumentaron y con ellos la presencia de bandas

dedicadas a la comercialización de narcóticos, además del lavado de activos, sin que el Estado adopte medidas, lo que demanda una declaratoria de emergencia puesto que se expone a los ciudadanos y la convivencia", argumenta Rodríguez.

El concejal comenta que en Cali existen por lo menos

cinco bandas delincuenciales, las cuales están llenando de drogas la ciudad" y atribuye a estas mismas, que el consumo de estupefacientes se haya incrementado en colegios, parques y zonas turísticas del casco urbano.

Después de visitar varias comunas de la ciudad, el cabildante aseguró

que no solamente delinquen personas de Cali, también confirmó la presencia de delincuentes provenientes de Tumaco, Buenaventura, Chocó y militantes de la organización criminal el Clan del Golfo. El edil concluyó su denuncia asegurando que Cali es el "centro comercial de la venta de drogas".

Agenda cultural

■ Exposalsa

Con Exposalsa, el baile caleño recorrerá restaurantes y establecimientos nocturnos de la ciudad.

En el marco del decimotercer Festival Mundial de Salsa de Cali, la administración del alcalde Maurice Armitage, promocionará en restaurantes y establecimientos nocturnos, el estilo de baile caleño, símbolo de ciudad que goza de reconocimiento internacional, gracias a su autenticidad y al talento único de quienes han triunfado en los más importantes escenarios del mundo.

Para ello, la Alcaldía de Santiago de Cali, a través de 'Exposalsa: la salsa para toda la ciudad', ha reunido a 24 de los mejores bailarines profesionales de cuatro escuelas de salsa caleña, quienes realizarán más de 26 presentaciones en 21 restaurantes y 5 establecimientos nocturnos de la ciudad, entre el 14 y el 22 de septiembre para promover, cautivar y generar, cada vez más, sentido de pertenencia por este patrimonio del arte y el baile caleño, ratificándolo, así, la importancia de este sello universal, de la hoy consagrada, 'Capital Mundial de la Salsa'.

El Punta y Talón, la Clave, el Dinos y Punta, el Paso Básico, la Bola y la Garza viajarán en la ruta de la salsa llegando a los restaurantes: Brisas de la Sexta, Sansai Wok, Patio Santo, Carne & Maduro, Jenó's Pizza, La Zarzuela, Frutos del Edén Sevichería, Crepes & Waffles, Restaurante la Barra, El Alcomoque, Malecón, Rancho de Jonás, La Arepería, La Tinaja, La Boquería, Noches y Tardes Caleñas, NH Cali Royal Hotel y Hotel Obelisco. Igualmente, en los establecimientos nocturnos Tintindeo, Malamaña, Siboney, La Topa Tolondra y Zaperoco.

Prográmese con 'Exposalsa' Cali:

Esta es la programación de Exposalsa:

■ Ruta 4

Fecha: jueves 20 de septiembre
Hora: 12:30 p.m.
Lugares: Crepes & Waffles y Restaurante la Barra.

■ Ruta 5

Fecha: jueves 20 de septiembre
Hora: 6:30 p.m.
Lugares: Hotel Dann Cali y La Boquería.

■ Ruta 6

Fecha: viernes 21 de septiembre
Hora: 7:30 p.m.
Lugares: NH Cali Royal Hotel, Sansai Wok, Carne & Maduro Ciudad Jardín y Patio Santo.

■ Ruta 7

Fecha: sábado 22 de septiembre
Hora: 5:30 p.m.
Lugares: Jenó's Pizza, Hotel Obelisco, La Zarzuela y el Rancho de Jonás.



El tema

■ Aquí algunos planes posibles

¿Se quedó sin celebrar el día del amor y amistad?

Si el fin de semana de amor y amistad pasó por debajo de la mesa, no te preocupes, nunca es tarde para celebrar esta fecha especial. Sin importar si tu plan es en compañía de amigos o con tu pareja, al aire libre o en un lugar privado, siempre podrás encontrar la alternativa que más se ajuste a tus expectativas y que, además, se puede celebrar en cualquier momento del mes. A continuación, algunas opciones especiales:

Emparejados

Sorprender a tu pareja y amigos con un obsequio “en pareja” es una forma perfecta de celebrar amor y amistad. Algunas marcas cuentan con modelos de ropa y zapatos que tienen el mismo estampado y diseño, tanto para mujer como para hombre. De hecho, Havaianas, la marca de flipflops cuenta con opciones para regalar a tu pareja y combinar su outfit en un día especial.

A prueba de extremos

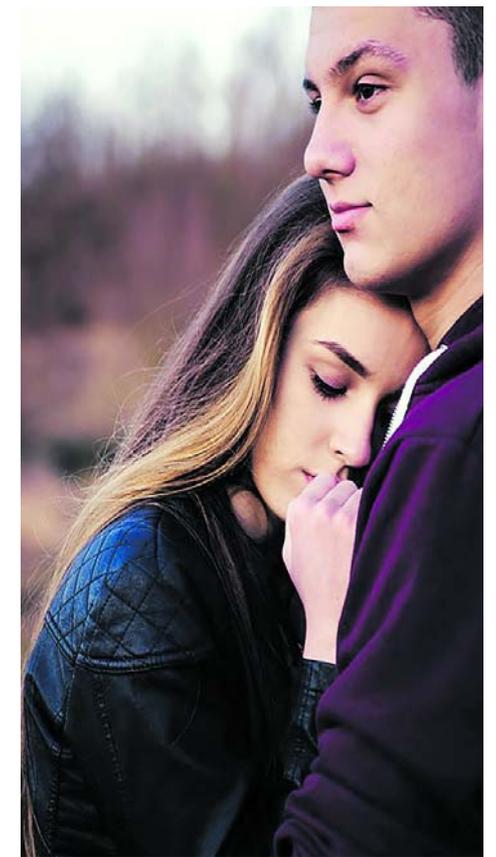
Salir de la rutina y aventurarse en un plan a las afueras de la ciudad, siempre puede ser una buena opción. En este mes, se activan diferentes ofertas con planes de parapente, cabalgatas, cuatrimotos, entre otros, para que puedas sorprender a tu pareja con un plan distinto lleno de aventura y diversión.

En cada bocado...

Casi siempre salimos a comer en nuestro restaurante favorito, pero para celebrar este mes de una forma distinta, podemos organizar un picnic con la comida favorita de nuestra pareja. De esta forma, lograremos cambiar de ambiente y compartir un momento especial.

Camping sin excusas

Una tendencia que está muy en auge es el “glamping” (acampar al aire libre sin renunciar a las comodidades). Si no lo has hecho, ésta



puede ser una ocasión perfecta para entrar en contacto con la naturaleza a través de una estadía al aire libre, donde ambos escapen de la rutina.

Canciones para dos

¿el artista favorito de tu pareja estará en la ciudad próximamente? Aprovecha esta oportunidad y sorpréndelo con boletas para este concierto. No importa si el evento es dentro de unos meses, sin duda alguna, esto le causará mucha felicidad y ambos podrán vivir un momento inolvidable en pareja o incluso, junto con tus amigos. Artistas como Juanes, Carlos Vives y Shakira ofrecerán conciertos durante los próximos meses.

XIII Festival
mundial de
Salsa
Cali 2018

Eliana Feijoo S. y Nilson Castro R. / Campeones pareja categoría Elite, modalidad Salsa Caleña 2017



Fotografía: Aymer Álvarez Jr. / Diseñador: Diego Tabares S.

SEPTIEMBRE
27 al 30
Coliseo de la Salsa
Carrera 52 entre calles 2 y 3
Coliseo El Pueblo
Entrada libre

#EstamosEnSalsa

www.cali.gov.co/cultura f FestivalMundialSalsa t FestSalsaCali



Temporada
de Festivales
de Cali



■ Alarma por amenazas

Por lo menos 40 mil personas de los municipios de Morales y Suárez, resultan afectados con la suspensión por parte de Epsa del transporte fluvial en el embalse de la Salvajina como consecuencia de amenazas a los motoristas y contra directivas de la entidad.

La Epsa anunció que la suspensión se hace mientras no se den las garantías por parte de los grupos armados ilegales en el sector.

Como se recordará, el pasado fin de semana hombres armados interceptaron a los motoristas de las embarcaciones y enviaron con ellos un mensaje en el que solicitaban una reunión con directivas de la entidad con el fin de hablar de asuntos que no fueron

Afectado transporte en zona de Salvajina

especificados y dieron como ultimátum el día de ayer.

Ante esto, la Epsa suspendió el servicio, lo que afectó a cientos de ciudadanos, entre campesinos, productores, estudiantes, educadores que a diario utilizan este servicio.

El transporte a través de la represa se hace gratuitamente a la comunidad de la zona, a través de un contratista habilitado por el Ministerio de Transporte, facilitando la conectividad de las 32 veredas circunvecinas al embalse.

El secretario de Gobierno

del municipio de Suárez, Milciades Vergara, informó que la situación es muy delicada.

Por su parte, Silvio Villegas, alcalde de Morales, dijo que son miles de familias las que utilizan a diario este transporte para poder acceder a servicios de salud, educación y la comercialización de productos.

El mandatario indicó que se adelantan gestiones para que lo más pronto se puedan reanudar las operaciones.

La Epsa anunció que el servicio sólo se restablecerá cuando las condiciones de seguridad

en la zona estén garantizadas.

Las autoridades investigan si se trata de un grupo de disidentes de las Farc que buscan extorsionar a la empresa.

La compañía también suspendió las actividades de mejoras e intervenciones viales en diferentes veredas del área de influencia de la central hidroeléctrica, como también de los proyectos ambientales y sociales en el territorio debido a la presencia de estos grupos armados ilegales que operan en la zona.



El servicio de transporte en la represa de Salvajina fue suspendido.

Llamado a clientes

Un nuevo llamado a sus clientes hicieron Epsa y Cetsa para que no se dejen engañar por personas que se hacen pasar como funcionarios de alguna de las dos compañías para estafarlos o robarlos.

Las empresas de energía advirtieron que inescrupulosos están utilizando diferentes estrategia y les pidió que no confíen, ni le abran la puerta por el simple hecho de decir que es funcionario de Epsa o Cetsa y que verifiquen llamando a la línea de servicio al cliente.

Conéctate con el progreso de Cali

tecno fest
II Festival de Innovación, Diversión y Progreso de Cali

septiembre 20 | **ENTRADA LIBRE** Coliseo El Pueblo
8:00 a.m. - 6:00 p.m.

Inscríbete en www.cali.gov.co/tecnofest

www.cali.gov.co

Cali progresa contigo

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI



■ Vettel, autocrítico con su desempeño en Singapur

Lewis Hamilton ganó en la partida de la competencia y se alzó con la victoria descontando 40 puntos más al alemán en el campeonato. El de Ferrari, por su parte, debió conformarse con un tercer puesto y del que no quedó muy contento.

"Intentamos ser agresivos al principio y obviamente no funcionó. Con la forma en que corrimos hoy no hemos tenido ninguna oportunidad", expresó Vettel.

Y agregó: "Está claro que no fuimos lo suficientemente rápidos en la carrera. Tenemos que entender por qué. Se debe en gran parte a cómo decidimos competir y qué neumáticos usamos y durante cuántas vueltas. Lo que tratamos de hacer fue ponernos primeros y salir adelante, pero Lewis fue demasiado rápido"

Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE

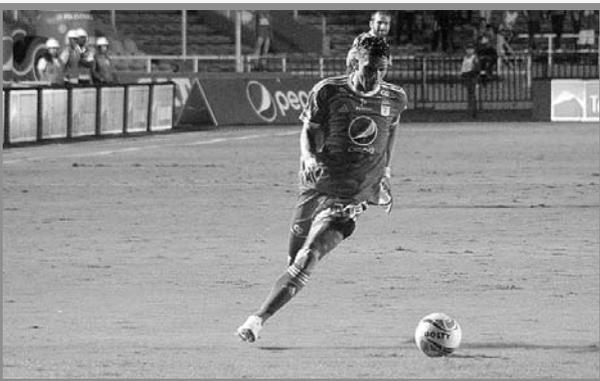


Nel Sandino

Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111



Jonathan Pérez: "Venimos mostrando otra idea de juego"



Jonathan Pérez, lateral derecho de América de Cali

El efecto 'Pecoso' Castro continúa dándole buenas noticias a la hinchada de América de Cali, en esta oportunidad, los dirigidos por el estratega manizalita, volvieron a sumar de a tres derrotando a Pasto en el Pascual Guerrero.

Jonathan Pérez, lateral derecho titular 'escarlata', quien viene en alza en su rendimiento individual y aporte colectivo, anotó el tercer y último gol contra el cuadro 'volcánico', desde cobro del punto penal. Decisión que él mismo explicó: "Veníamos trabajando en la semana los cobros penales, lo declaré en la palabra de Dios. Estaba planeado con el grupo que era yo el que cobraría el penal, me brindaron la confianza, lo venía practicando y lo conseguimos gracias a Dios"

"Contento porque estamos cumpliendo en el terreno de juego, hemos venido trabajando bien, sumamos nuevamente de a tres y la hinchada volvió. Que bueno dedicarle este triunfo a ellos para que tengan confianza en apoyarnos. Asimismo

agradecido con Dios por el gol que conseguí", prosiguió Pérez.

■ Por mejorar

"Hemos mejorado mucho. El equipo viene en alza mostrando otra idea de juego. Somos potentes y agresivos en la ofensiva pero en defensa debemos mejorar ya que nos volvieron a anotar. La idea es conseguir el cero en nuestro arco, para seguir mejorando y ganando es más fácil", puntualizó el lateral rojo.

Algunos datos de la décima

■ Millonarios venció 2-1 a Jaguares, siendo la primera vez desde noviembre de 2017 que gana un partido de Liga Aguila en que comenzó debajo en el marcador (2-1 a Patriotas).

■ América derrotó 3-1 a Deportivo Pasto, logrando su tercera victoria consecutiva en Primera A, racha que no tenía desde abril de 2017.

■ Tolima derrotó 3-0 a Independiente Medellín, y se mantiene como el único equipo que ha anotado en todos sus partidos del Finalización 2018.

■ Marco Pérez, de Tolima, es el goleador de la Liga Aguila II-2018 (9 tantos); con su doblete ante Independiente Medellín, ha convertido cinco goles en sus últimos tres juegos.

■ Cuatro jugadores lograron un doblete en esta jornada: Gustavo Torres (Nacional), Héctor Urrego (Santa Fe), Marco Pérez (Tolima), y Fredy Hinestroza (Rionegro).
FUENTE:OPTA



Santa Fe y Millos, se enfrentarán en la Sudamericana

Hoy martes, los equipos capitalinos Independiente Santa Fe y Millonarios, protagonizarán un duelo inédito en la Copa Sudamericana, enfrentándose por primera vez en este certamen, en los octavos de final. La cita está pactada en el estadio El Campín de Bogotá a las 19:45, hora colombiana.

Este será el tercer encuentro entre ambos equipos por un torneo continental, pues en 1976 compartieron el Grupo 4 de la Copa Libertadores y se enfrentaron dos veces, con un saldo de un empate y un triunfo para Santa Fe.

El duelo de vuelta se disputará el 2 de octubre con localía para el elenco embajador. El ganador de esta serie, encarará los Cuartos de Final contra el ganador de la llave compuesta por Deportivo Cali y Liga Universitaria de Quito, serie que va ganando



El ganador de esta serie, enfrentará al triunfador de Deportivo Cali vs. Liga de Quito

do el colectivo ecuatoriano por la mínima diferencia y que se decidirá la noche de este miércoles, en el estadio azucarero.



José Pékerman, le dijo no al 'Bicho'

El reconocido equipo Argentinos Juniors del fútbol, tenía como principal sueño contratar a José Néstor Pékerman como sucesor de Alfredo Berti en la conducción técnica del 'Bicho', pero, el ex seleccionador Tricolor, desestimó la propuesta y ahora todos la órbita se enfoca en Jorge Almirón y Pablo Lavallén.



José Néstor Pékerman

'Don José' que se encuentra en su país y sin trabajo hasta el momento, recibió el llamado de los dirigentes de Argentinos, agradeció el interés que tuvieron con él pero se negó a la propuesta ofrecida. Cabe recordar que Argentinos es el club que vio nacer a Pékerman.

La otra opción es Lavallén, que se fue de Belgrano en marzo luego de quedarse afuera en la clasificación a la Copa Sudamericana.

Taller de Emprendimiento

CONSTRUYA LA HOJA DE RUTA Y EMPODERE SU NEGOCIO

3 Octubre

Lugar: Centro Cultural de Cali (Antiguo FES)

Hora: 8:00 am a 4:30 pm

Inscribete: 883 1111 o <http://occidente.co/emprendiendo-2018/>

Entrada Gratuita

El Valle
está en
vos

DIARIO OCCIDENTE

MOMENTUM

elVecino

PLANE

EMCALI



■ Todo lo que usted debería saber sobre este tipo de trámites

¿Cómo puede solicitar un certificado de discapacidad?

Según la Organización Mundial de la Salud, una discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Con el objetivo de beneficiar a las personas en



condición de discapacidad, el Ministerio de Salud y Protección Social reglamentó el certificado y registro de discapacidad (Resolución 0583 de 2018). Este registro permitirá identificar a esta población para desarrollar acciones que garanticen sus derechos.

El proceso estará a cargo de las entidades pro-

motoras de salud - EPS, quienes serán las directas responsables de expedir el certificado a través de su red prestadora de servicios.

¿Qué es un certificado de discapacidad?

Es un documento personal e intransferible que se entrega a aquellas personas que, después de una valoración clínica multi-

Beneficios del certificado de discapacidad

Las personas en condición de discapacidad cuentan con unos derechos a los cuales pueden acceder de manera más ágil y fácil gracias al certificado de discapacidad. Algunos beneficios son:

- Excepción de pago de UPC adicional.
- Subsidios de transporte.
- Excepción de pico y placa.
- Subsidios económicos.
- "Prioridad en la otorgación de subsidios de vivienda.

disciplinaria, se identifiquen con algún tipo de discapacidad. Este documento es expedido por las EPS y administradoras de los regímenes especial y de excepción.

Equipos multidisciplinares.

Estos equipos estarán conformados por un número impar de profesionales de la salud, que cuenten con certificación de discapacidad, cada uno de áreas diferentes, que incluya:

- Médico general o especialista.
 - Mínimo 2 profesionales de las siguientes áreas: fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, enfermería o trabajo social.
- Para la conformación de estos equipos, se debe tener en cuenta las características de cada caso.

3. Una vez finalizada la consulta con el equipo multidisciplinario, este expedirá el certificado el cual

debe contener:

- Datos personales del solicitante.
- Institución asignada para prestar los servicios de salud (IPS).
- Lugar y fecha de expedición.
- Categoría de la discapacidad.
- Nivel de dificultad en el desempeño.
- Perfil de funcionamiento de la persona.

4. Si la persona o excepcionalmente su representante considera que su condición no se encuentra debidamente reflejada en el documento, podrá solicitar una segunda opinión dentro de los 10 días hábiles siguientes.

Pasos para solicitar el certificado de discapacidad.

1. La persona con discapacidad o su representante, solicita voluntariamente al médico tratante, la remisión al equipo multidisciplinario quien será el encargado de otorgar el certificado.
2. Según la remisión dada por el médico tratante, la persona tendrá una consulta con el equipo multidisciplinario en la institución o en el domicilio del paciente. Esta consulta no tendrá cobros de cuotas. Es necesario que el paciente cuente con un diagnóstico previo para iniciar el proceso de certificación de la discapacidad.

Movida Empresarial

■ Foro pymes convoca a emprendedores

El Diario Occidente ha dedicado sus foros empresariales 2018 al desarrollo de un completo "Modelo de emprendimiento" que le permitirá a los vallecaucanos que están encaminados a crear empresa encontrar las rutas que lleven al éxito.

Las jornadas convocarán a quienes quieren emprender pero no saben cómo hacerlo, a los que ya avanzaron y están midiendo el alcance de sus ideas de negocio pero no han logrado materializarlas y a quienes ya tienen una marca, un producto y necesitan saber como sostenerse y desarrollar su negocio.

■ Empodere su negocio

El tercer encuentro empresarial se realizará el próximo 3 de octubre en el Centro cultural de Cali con "Construya la hoja de ruta y empodere su negocio".

■ Jornada de la mañana

8:00 a.m. - Creando negocios viables

Aprenda los caminos para hacer crecer su negocio, mejorar la productividad, innovar y crear una verdadera propuesta de valor que marque la diferencia.

Por: Julián Santa - CEO Plan E

■ Me quebre siete veces y siete veces me levanté

Aprenda como transformarse a partir del fracaso, como aprovechar estas etapas para convertirlas en oportunidades para renovarse, para repensarse y para lograr capitalizar los errores.

Por: Ana Isabel Assia - CEO Link Grupo Marketing

■ Jornada de la tarde

Marketing digital, la herramienta más poderosa de mercadeo que usted debe dominar. Todo lo que cree saber y lo que no, al servicio de su negocio.

Por: Carlos Cruz - CEO Planeta Digital

■ ¿Cómo, dónde y cuándo?

El evento se realizará el 3 de octubre en el Centro cultural de Cali (antigua FES), a partir de las 8:00 a.m. y se extenderá hasta las 5:00 p.m.

Si quiere asistir al evento regístrese en www.occidente.co o comuníquese al 8831111.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante MARIA ORMANDA ORTIZ HERRERA poseedor de la C.C. No. 31.219.445 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 13 del mes de febrero de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 180 de fecha 17 del mes de septiembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia cir-

culación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 18 del mes de septiembre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 11738

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante OSCAR ALONSO GIRALDO MERA poseedor de la C.C. No. 14.941.848 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció

el día 17 del mes de junio de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 181 de fecha 17 del mes de septiembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 18 del mes de septiembre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 11744

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali

informa que mediante radicado 76001-3-18-0439 del día 14 de SEPTIEMBRE de 2018, los señor(es) MAGDA NAVIVE GIOVANNY VASQUEZ RODRIGUEZ c.c. o nit 40441839 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO VASQUEZ Localizado en la CARRERA 26 M 73 A-74 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11739

interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11737

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 6 A # 26 -36 TIPO DE PROYECTO: DEMOLICION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN UN PISO/ VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS (OBRA NUEVA). SOLICITANTE: JESUS WILMER ERAZO MOLINA ARQUITECTO: ALFREDO CASTILLA ARAUJO RADICADO : 760011180710 FECHA RADICADO: 2018-07-10 Dado en Santiago de Cali, el 14 de

Septiembre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.11741

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CARRERA 94C ENTRE CALLE 1A OESTE Y CALLE 1A3 OESTE TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR EN DOS PISOS Y SEMISOTANO (OBRA NUEVA) SOLICITANTE: DAVID ALEXANDER BOLAÑOS BELTRAN ARQUITECTO: VALDIMIR LUNA ZULUAGA RADICADO : 760011180893 FECHA RADICADO: 2018-08-28 Dado en Santiago de Cali, el 14 de Septiembre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.11740

DIARIO OCCIDENTE

PUBLIQUE SUS AVISOS DE LEY
desde la comodidad de su oficina

www.edictosyavisosdeley.occidente.co

PRIMER AVISO

La **Fundación Hospital San José de Buga**, domiciliada en Buga, notifica que el día 07 de septiembre de 2018, falleció el Dr. Jairo Cárdenas Giraldo, CC 17.038.917, quien disfrutaba de pensión de jubilación 100% con la Fundación.

Quienes crean tener derecho para reclamar la pensión de jubilación, favor presentarse a la Carrera 8 No. 17-52, 2375174, Buga (Valle), dentro del término legal vigente con el fin de acreditar su derecho.

SEPTIEMBRE 18 DE 2018

GANGAZO

Camioneta Mazda 2009,
145.000 km Diesel,
4X2 cuatro puertas.
Inf: 3208627749.

LAMPARAS MASERNA
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS
Y

MANTENIMIENTO.
SEPRE SUS LÁMPARAS
Y PEGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI

FUNDACIÓN PADRINOS
ASTURIANOS
(EN LIQUIDACIÓN)
TERCER AVISO

FRANCISCO RIVERA GIRALDO, obrando en mi condición de Liquidador Principal de la FUNDACIÓN PADRINOS ASTURIANOS – EN LIQUIDACIÓN, me permito informar a los posibles acreedores de la Fundación, que ésta se encuentra en estado de liquidación como consecuencia de la decisión de sus asociados adoptada el 23 de marzo de 2018, según consta en Acta No. 16 de la Asamblea General, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Cali. Cualquier interesado puede dirigirse a la Calle 5 No. 38 - 25, Oficina 114 de la ciudad de Cali.
FRANCISCO RIVERA GIRALDO

TARIFAS DE ENERGÍA DE EMCALI EICE E.S.P. PARA EL MERCADO REGULADO APLICABLES A CONSUMOS DEL MES :									
septiembre-18									
SECTORES RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL-Sin Contribución (CU en \$/ kWh) - RESOLUCIONES CREG 119-2007, 097-2008, 116 y 167-2009, 186-2010, 186-2013, 186-2014, 180-2014, 191-2014, 079-2016 y LEY 1739-2014. PAOMR=4,12% aplica desde Mayo 2018. Costo Base de Comercialización Cf= 6.340 \$/factura; Cv= 42.1834 \$/kwh Septiembre 2018									
CALI, YUMBO Y PUERTO TEJADA									
TARIFAS PARA SECTOR RESIDENCIAL (\$/kWh) - NIVEL DE TENSIÓN 1 (Estratos 5 y 6 con Contribucion) ; CUv = Gm+Tm+Dnm+Cvm+PRnm+Rm									Com. e Ind.
Estratos	1		2		3		4	5 y 6	Nivel 1
	1-CS	> CS	1-CS	> CS	1-CS	> CS	Todo consumo		
Sencilla I (A)	226,1960	513,9956	282,7450	513,9956	436,8963	513,9956	513,9956	616,7948	616,7948
Sencilla I (C)	214,1170	485,9020	267,6462	485,9020	413,0167	485,9020	485,9020	583,0824	583,0824
MONOMIAS HORARIAS									
SENCILLA	Todas Horas: 0-24	513,9956	485,9020	418,5621	373,7334	Municipio	CALI	YUMBO	PTO. TEJADA
DOBLE HORARIA	Pico: 09-12, 18-21	517,4874	489,3938	421,7198	376,8817	A.S.N.M.	991	1000	968
	Fuera de Pico	512,4730	484,3794	417,1851	372,3606	C.S. E.1-2-3	173	130	173
HORARIA Y TRIPLE HORARIA	Máx: 09-12, 18-21	517,4874	489,3938	421,7198	376,8817	C.S. Z.Subnor.	184	138	184
	Med: 4-9,12-18,21-23	513,9871	485,8934	418,5544	373,7257	(A) Medición a Nivel 1, Transformador y Red baja tensión propiedad OR			
	Min: 23-04	508,5365	480,4428	413,6252	368,8113	(C) Medición a Nivel 1 Transformador y Red baja tensión propiedad Cliente			
COMPONENTES DEL COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CUv) EN \$/kWh									
Nivel Tensión	Gm	Tm	PRnm	DtUN	Rm	Cvm	septiembre-18		
							CUv (Aplicado)	CS:184 kWh Cali y Pto. Tejada(Subnormales)	> CS
1 (A)	192,5878	30,0124	36,3548	170,8595	41,9977	42,1834	513,9956	184,1983	418,5621
1 (C)	192,5878	30,0124	36,3548	142,7658	41,9977	42,1834	485,9020	CS:138 kWh Yumbo (Subnormales)	
2	192,5878	30,0124	11,2451	100,5357	41,9977	42,1834	418,5621	1-CS	> CS
3	192,5878	30,0124	10,5348	56,4173	41,9977	42,1834	373,7334	184,1983	418,5621
Resolución UPME-0355 de Julio 08 de 2004. CS = 173 kWh-mes para Municipios a una altura inferior a 1000 metros sobre el nivel del mar.									
Año 2008: CS: Consumo de Subsistencia: CS = 130 kWh-mes para Municipios a una altura igual o superior a 1000 metros sobre el nivel del mar.									
Resolución UPME-0013 de Enero de 2005, para ZONAS SUBNORMALES. CS = 184 kWh-mes para Municipios a una altura inferior a 1000 metros sobre el nivel del m									
Año 2008: CS: Consumo de Subsistencia: CS = 138 kWh-mes para Municipios a una altura igual o superior a 1000 metros sobre el nivel del mar.									
LA DIRECCION DE COMERCIALIZACION DE ENERGÍA LE OFRECE ASESORÍA TÉCNICA Y COMERCIAL EN FORMA PERSONALIZADA.									
Avenida 2 NORTE 7N-45 CALI, PISO 9o, Teléfonos 899 72 06 - 899 76 23 de Cali.									

Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR Que el día 13 de junio de 2018 falleció en Cali (V) el señor CARLOS ALFONSO ARCE identificado con cédula de ciudadanía No.2.728.538, jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora DOLLY ZAPATA CABRERA identificada con la cédula de ciudadanía No.38.981.266 en calidad de cónyuge superviviente solicita el reconocimiento y pago de sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 13 de septiembre de 2018. NATALI IRIARTE ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO COORDINADORA AREA DE PRESTACIONES SOCIALES.COD.INT.11734



1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-18-0776 fecha de Radicación: septiembre 14 de 2018 Titular de la Solicitud: Sociedad Inversiones Tuluá S.A.S Clase de Licencia: Construcción (Modificación) Modalidad de la licencia: Modificación Locales Comerciales H Centro Comercial Tuluá (Muros Divisorios) Uso: Comercio Dirección del predio: Carrera 40 N°37-51 Locales H-1, H-2, H-3, H-4, H-5, H-6, H-7, H-8, H-9, H-10, H-11, H-12, H-13 y H-14 Centro Comercial Tuluá Cédula catastral: 01-02-0001-0261-901; 01-02-0001-0262-901; 01-02-0001-0263-901; 01-02-0001-0264-901; 01-02-0001-0265-901; 01-02-0001-0266-901; 01-02-0001-0267-901; 01-02-0001-0268-901; 01-02-0001-0269-901; 01-02-0001-0270-901; 01-02-0001-0271-901; 01-02-0001-0272-901; 01-02-0001-0273-901 y 01-02-0001-0274-901; Matrícula Inmobiliaria: 384-116571; 384-116572; 384-116573; 384-116574; 384-116575; 384-116576; 384-116577; 384-116578; 384-116579; 384-116580; 384-11681; 384-116582; 384-116583 y 384-116584. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un proyecto de interés general para la comunidad, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD.INT.11742

Otras Ciudades

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE BOLIVAR VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación de herencia de la Causante: NATIVIDAD LOPEZ DE CARRILLO O NATIVIDAD LOPEZ PEÑARANDA, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.852.070, fallecida el 5 de FEBRERO de 2017 en Cali Valle. El trámite fue Aceptado en esta Notaría mediante ACTA Número CERO DIECISIETE (017) del Doce (12) días del mes de SEPTIEMBRE del año Dos Mil Dieciocho (2.018), y se ordenó la publicación del presente EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá por una vez en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. JAVIER FERNANDEZ BOTERO NOTARIO UNICO DE BOLIVAR VALLE.COD.INT..11742

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE BOLIVAR VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión Intestada del(a) causante MARINO BETANCUR CASTRO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.327.661 expedida en Pacora (Caldas), fallecido(a) en el Municipio de Tuluá (Valle), el veintiuno (21) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2.017), inscrita su defunción en la Notaría tercera (3a) del Círculo de Tuluá (Valle), al indicativo serial de Registro Civil número 07186616, siendo el lugar de su último domicilio y el asiento principal de su negocios, la ciudad de Tuluá (Valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 113 del 11 de SEPTIEMBRE de 2.018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijara en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy doce (12) de Septiembre del año dos mil dieciocho (2.018), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija el día veinticinco (25) del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho (2.018), a las 6:00 P.M. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULLUÁ-EN PROPIEDAD.COD.INT..11742

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULLUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de

crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "LUIS HERNANDO TOBON AGUDELO", quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No.2.531.813 expedida en Cartago (Valle), fallecido el día Diecisiete (17) de Agosto del año 2014, en Tuluá Valle, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 62 de fecha Catorce (14) de Septiembre del 2.018. Se ORDENA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, en periódico de Ampla circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de 1.988.- ORDENASE.- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días -Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005.- El presente EDICTO, se fija hoy Catorce (14) de Septiembre de dos mil Dieciocho (2.018), siendo las 8.00 A. M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO.COD.INT.11745

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO Y PUBLICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA VALLE EMPLAZA A quien se considere con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral del causante NURIA VALENCIA DE AGUILAR, fallecido el día 11 de Noviembre del año 2.017 en Toro Valle, quien en vida se identificó con La Cédula de Ciudadanía No. 29.849.087 expedida en Toro Valle, aceptado el trámite en esta notaría mediante Acta No. 079 de Agosto 18 del año 2.018. En cumplimiento del Artículo 3o. del Decreto 902 del año de 1.988, se fija el edicto en lugar visible por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región por una vez dentro de dicho término. El presente edicto se fija hoy 17 de Agosto del año 2.018 Dr. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMANA Notario.COD.INT.11745

EDICTO N° ESU 00348 EL SUSCRITO NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el Trámite de liquidación de herencia de la causante AURA MARIA ALVAREZ GOMEZ CEDULA DE CIUDADANIA N° 25.378.002 Fallecida el día 20 DE OCTUBRE DE 2016 en CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA y su último domicilio CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 por LUIS OMAR VELASQUEZ ALVAREZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.º 16.749.413, MARIA GEANNY VELASQUEZ ALVAREZ, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.º 31.916.778, CARMEN ROSA VELASQUEZ ALVAREZ, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.º 31.896.063 Y JOSE MARTIN VELASQUEZ ALVAREZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.º 16.742.074. EN SU CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. Se inició el trámite mediante el ACTA N.º 349 del 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3º Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 alas 6 P.M. Este EDICTO se elaboro el día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EL NOTARIO LUIS ORISON ARIAS BONILLA NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE CALI-NOTARIO TITULAR EL PRESENTE EDICTO SE DESFija el día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las 6 P.M. EL NOTARIO.COD.INT.11736

Publique sus avisos de ley con nosotros



El mejor precio del mercado

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali

E-mail: legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/



¡vive la nieve real!

SNOW MAGIC

-16 grados

Maravillosa experiencia bajo cero
para vivir en familia o con amigos.

Compra tu entrada
\$15.000 Lunes a jueves
\$20.000 Viernes, sábado, domingo y festivos.

Plazoleta frente
a Davivienda.



Septiembre
7 al 12 de
Noviembre

CONDICIONES Y RESTRICCIONES SNOW MAGIC: Horario de funcionamiento: Snow Magic estará abierto al público en los siguientes días y horas: lunes a jueves de 12:00 p.m a 08:00 p.m, y de viernes a domingo y festivos de 11:00 a.m a 09:00 p.m. Valor de la boleta de ingreso: De lunes a jueves tendrá un valor de \$15.000 mcte, y de viernes a domingo y festivos el valor de la boleta será de \$20.000. Se permite el ingreso de personas de cualquier edad, bajo las siguientes condiciones: niños menores de 10 años deberán ingresar en compañía de sus padres o de un adulto responsable, quien deberá adquirir la boleta de entrada, el cuidado y seguridad de los niños menores de 10 años es responsabilidad exclusiva de quienes los tengan a su cargo. Toda persona mayor de 2 años deberá adquirir su boleta de entrada. La boleta permite el ingreso de una (1) persona para el tiempo que dura la función, que es de máximo 20 minutos, luego de este tiempo deberán retirarse de la atracción. Quien quiera permanecer más tiempo deberá adquirir una nueva boleta. No se hará devolución de dinero. Al interior de la actividad hay una temperatura aproximada de -16 grados centígrados, por lo que recomendamos estar abrigados y utilizar ropa para esta temperatura especialmente para los niños. (Chaquetas, bufandas, guantes, zapatos adecuados, no sandalias, no tacones). El portador de la boleta al ingresar a la atracción asume bajo su propia responsabilidad su permanencia aceptando que es apto para vivir una experiencia de contacto con la nieve y en la temperatura antes mencionadas. Una vez se ingresa a la atracción no se permite el retiro anticipado de la misma, es decir no se podrán abrir las puertas, excepto en condiciones de emergencia o de acuerdo al criterio de los organizadores. La actividad tiene una duración de máximo 20 minutos. Los organizadores no se hacen responsables por accidentes o lesiones ocasionadas por el uso inadecuado de las instalaciones. Los organizadores de la actividad destinan un personal logístico para el control y uso adecuado de la misma, motivo por el cual este personal podrá solicitar el retiro de las personas que no estén haciendo el uso adecuado de las instalaciones o desatendiendo las instrucciones establecidas. No descuidar los objetos personales, Jardín Plaza ni los organizadores se hacen responsables por pérdida o hurto de los mismos. Está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas. Está prohibido el ingreso de personas bajo el efecto de bebidas alcohólicas o alucinógenas. Los organizadores y el personal logístico podrán reservarse el derecho de admisión. Quienes se encuentren disfrutando no podrán arrojar nieve a las demás personas, no podrán correr ni empujar a otros, ni arrojar basuras.